



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

INSTRUCTIVO
IT/DE/PROFOCOM N° 0076/2015

DE: Armando Terrazas Calderón *Armando Terrazas Calderón*
COORDINADOR NACIONAL DEL PROFOCOM

Fernando Carrión Justiniano *Fernando Carrión Justiniano*
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS

A: COMISIONES DEPARTAMENTALES DEL PROFOCOM

DIRECTORAS/ES DE ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS Y COORDINADORAS/ES DE UNIDADES ACADÉMICAS

REF.: HABILITACIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMATIZACIÓN

FECHA: La Paz, 3 de agosto de 2015

Como es de su conocimiento, el Ministerio de Educación viene implementando el Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio - PROFOCOM (4to. Semestre - 2da. Fase) en la etapa conclusiva del proceso formativo, la Estructura Organizativa del PROFOCOM, ha determinado otorgar un plazo de 30 días calendario a los Equipos de Sistematización que no cuenten con los documentos solicitados como: Requisitos de Admisión, aspectos administrativos y académicos, respectivamente. Debiendo habilitar para la **Valoración Social**, solamente a aquellos equipos que cuenten con todo lo solicitado por esta Cartera de Estado.

Por lo antes descrito, se instruye a las ESFM/JA hacer cumplir lo acordado con las Comisiones Departamentales del PROFOCOM en el marco de la CI/DE/PROFOCOM N° 0039/2015 de fecha 20.07.15

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

